

ARTICULO INVITADO

APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

Por: Lic. Oscar Francisco Lara, M. Sc.
Escuela de Biología: Director, Catedrático e Investigador.
CONAP: Asesor de Vida Silvestre.

DOI: <https://doi.org/10.54495/Rev.Cientifica.v9i2.376>

Licencia: CC-BY 4.0

MARCO REFERENCIAL:

Los modelos de desarrollo que se han implantado en la mayoría de los países de Latinoamérica, están enfocados al despliegue tecnológico y el alto uso de recursos naturales, producto de la adopción de formas de cultura no propias que generan falsas necesidades y expectativas.

El aumento actual de la población humana, la falta de planificación en la distribución de sus asentamientos y las aspiraciones para una mejor forma de vida de la población creciente, ejerce fuertes presiones sobre las áreas naturales y sus recursos. En muchos de nuestro países latinoamericanos, existen áreas con considerables muestras de bosque tropical y otros ecosistemas importantes, que aún tienen alta diversidad biológica, pero que debido a la falta de políticas adecuadas de crecimiento y desarrollo económico de los países, se ejercen fuertes presiones por talar las últimas áreas naturales e incorporarlas "desarrollo" nacional.

De tal forma, la mayoría de los problemas ambientales y de conservación tienen su origen en problemas socioeconómicos, relacionados con un orden económico injusto, manifestado en la mala distribución de bienes, servicios y tecnologías disponibles (incluyendo tierra).

Guatemala es pequeña, pero excepcionalmente diversa y al igual que otros países del tercer mundo, sus recursos naturales están siendo rápidamente alteradas debido a presiones físicas, demográficas y económicas.

Factores que deterioran los recursos naturales, tales como pérdida de hábitat por colonización, cultivo de tierras no aptas, tala de bosque, extensión de la ganadería y fronteras agrícolas; cacería, tráfico de especies silvestres, contaminación y el impacto de la guerra y militarización, aún no han sido evaluados. Por otro lado, dentro del marco económico nacional guatemalteco, los recursos naturales no se han considerado parte del capital y es así que los recursos del bosque (vida silvestre), suelo, agua, el potencial pesquero y otros, no se consideran en los análisis y definición de políticas económicas.

Al no considerarse su uso, no se les asigna un valor de depreciación, teniendo como consecuencia que se oculte el deterioro que sufren los recursos naturales y la repercusiones del mismo.

La estabilidad de nuestros pueblos latinoamericanos, depende de la estabilidad alimentaria y la producción de alimentos depende de una disponibilidad continua de recursos naturales, suelos adecuados y agua.

Partiendo de la realidad de que los recursos naturales han sido la base del desarrollo de las comunidades humanas, es imperativo actualmente, introducir cambios substanciales en la relación poblaciones humanas-recursos naturales-modelos de desarrollo.

EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE:

El aprovechamiento sustentable, anteriormente denominado sostenible, implica el conocimiento y manejo de los factores que influyen en la autopropagación de los recursos demandados y se basa en un desarrollo también sustentable que puede definirse como un proceso que permite potenciar la capacidad de un pueblo para manejar sus propios recursos, generando el máximo beneficio, sin destruir su materia prima (suelos, agua, flora, fauna, etc.) con el fin de mejorar su calidad de vida, conservar la diversidad biológica y mantener opciones abiertas para el futuro.

Para llevar a cabo tales programas, es importante conocer cuáles son los recursos con que se encuentran. Así también es indispensable la identificación y congruencia de las necesidades sociales con el aprovechamiento de los recursos.

La toma de decisiones respecto a las políticas de aprovechamiento y conservación de recursos está en manos de quienes dirigen las naciones y detentan el poder económico, por lo que nuestra participación como científicos es importante en la identificación de opciones viables de uso sustentable, integrando técnicas de producción y preservación, desarrollando modelos integrados de producción que manejen sistemas agrícolas, forestales, ganaderos y de preservación. Las investigaciones sobre reproducción en cautiverio, valores derivados de fauna y flora silvestre, poblaciones naturales, definición y conservación de áreas silvestres, rehabilitación de hábitat y protección de cuencas, favorecen el logro del desarrollo sustentable.

Sin embargo paralelamente deben implementarse acciones a nivel gubernamental relacionadas con reformas agrarias, planificación y uso de la tierra, sistema nacional de áreas protegidas, plan de acción ambiental, programas de control y tratamiento de desechos y la adopción de tecnologías apropiadas en el proceso de desarrollo nacional, lo cual requiere un fuerte apoyo político, financiero y de investigación.

Es oportuno recordar a Sir Shridath Ramphal (Presidente, UICN) al referirse a ésta problemática: **"Pero, acaso tenemos ya la voluntad política para poner en práctica las soluciones que se requieren?... Están dispuestos los consumidores del Norte a limitar su uso excesivo de energía y la emisión de gases invernadero, que ya exigen demasiado a la capacidad de la naturaleza para adaptarse?... Están dispuestos a cambiar los términos comerciales y a revertir los movimientos económicos y estimular así el desarrollo en el Sur, en lugar de socavarlo continuamente?... Están dispuestos los gobiernos de todo el mundo a reconocer que, a menos que se les dé a las comunidades locales la autoridad para planificar y manejar sus propios recursos, será inevitable la desigualdad, la explotación y el desperdicio de recursos naturales?... Y, están los líderes del movimiento conservacionista dispuestos a colocar las necesidades humanas a la cabeza de sus preocupaciones y a insistir que, aunque el desarrollo debe estar basado en la conservación, la conservación también debe centrarse en los pueblos?."**

Tales cuestionamientos nos invitan a una reflexión, así como lo hace Fidel Castro en un discurso sobre medio ambiente y desarrollo en Río 1992: **"... Si se quiere salvar a la humanidad de esa auto destrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y las tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la tierra. No más transferencia al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para el desarrollo sostenido, sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre."**

En los últimos dos años el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas ha abordado dicha problemática apoyando investigaciones relacionadas con la propagación de especies silvestres en la Reserva Natural de Monterrico. Un ejemplo de ello es el proyecto "Propagación y manejo de especies silvestres en el humedal de Monterrico", cuyos resultados constituyen la segunda fase de propuestas presentadas sobre crianza controlada de iguana verde y reproducción experimental de caimán de la costa, llevadas a cabo durante 1992. La investigación se amplió en 1993 en la adición del manejo de tortuga de agua dulce, tortuga marina y especies de flora necesaria en la rehabilitación del hábitat.

La meta a mediano plazo fue consolidar el proyecto en un programa permanente de investigación, que generase información para proponer modelos de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del área.

Los principales resultados para las dos primeras fases (1992-1993) fueron: el manejo de una población que hoy día es de 115 iguanas, 75 juveniles y 40 en espera de madurar sexualmente. El manejo de una población de caimán de 46 especímenes, 21 juveniles de 3 años, 14 juveniles de 2 años, 9 juveniles de 1 año y 2 reproductores. El establecimiento de pies de cría para tortuga de agua dulce. El monitoreo de incubación y liberación de tortugas marinas (3,500 liberadas). Se estructuró un cuadro fenológico y un listado de flora nativa de la región. Se generaron 4 temas de investigación, tres de ellos como estudios de tesis de licenciatura.

Copyright (c) 1994 Óscar Francisco Lara



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material — para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)